

APUNTES DE SOCIOLOGIA POLITICA

MAX WEBER

Este artículo -uno de los "Escritos Políticos" weberianos, inédito hasta hoy en castellano- nos muestra una vez más cómo el sociólogo alemán generaba más importantes conceptos de su sociología política a la luz de la conflictiva situación histórica e institucional de su tiempo y país.

Reseña histórica: Hacia mediados de 1917, Alemania se encontraba en vísperas de una cada vez más dura derrota en la guerra europea por ella desatada, debido al estruendoso fracaso de la "guerra submarina ilimitada"; Que condujo al involucramiento de los Estados Unidos en el conflicto. El escandaloso anuncio oficial de este fracaso desató una crisis política que, por presión de los jefes militares y ante la pasividad de un Parlamento, impotente, condujo a la caída del entonces Canciller y la declaración de una "Resolución de Paz." "sin adquisiciones territoriales forzadas", que no satisfizo a los partidos. En agosto, y con ocasión de una propuesta papal de paz; se formó una "Comisión de los Siete" con representantes de los partidos, para supervisar una respuesta. Esta fue la primera vez que los partidos pudieron participar activamente en el diseño de la política exterior; y un claro avance hacia un intento de parlamentización del gobierno del Reich.

LAS LECCIONES DE LA CRISIS DE CANCELLERIA ALEMANA.

Por Max Weber

Frankfurter Zeitung; 7 de septiembre de 1917.

La crisis interna, cuyo reflejo en una parte de la prensa ofreció al interior, al frente y al exterior, una imagen desorientadora, se produjo en julio, prescindiendo de otros puntos, por tres causas:

1- Por la indignación acerca de la permanente consideración del gobierno por la demagogia alemana, y el fuerte deseo de que antes del ingreso al cuarto año de guerra se produjese, una indudable *honesto demostración* acerca, de la sinceridad de las fórmulas de paz extranjeras. Esto resultaba tanto más adecuado políticamente, por

cuanto más serviría al reconocimiento público de la unidad de nuestro propio programa de guerra, con el de nuestros *aliados*, el cual bregaba tan poco por una Bélgica alemana, como nosotros por una Venecia austríaca. Ya que la Resolución de Paz fue formulada con el *conocimiento* de la situación tal como fuera descripta por los jefes militares, y en vista de que las probabilidades de éxito les estaban supeditadas, entonces ningún hombre pudo ni puede ver en ella un síntoma de "debilidad".

A esto se sumó

2- El disgusto por la demora en la reforma electoral prusiana y sobre todo, del nuevo ordenamiento interno. Dado que las reformas decisivas no fueron anunciadas en el momento apropiado: el de la declaración de la guerra de submarinos, se produjo, en razón de la agitación de la derecha, la fatal apariencia de que incluso necesidades políticas más indeclinables sólo pueden ser abordadas como "concesiones" bajo presión. Terminar con esto era políticamente correcto. Finalmente se creó

3- La atmósfera de indignación por la expectativa, nunca alimentada por la fuerza naval sino más bien, a pesar de todas las advertencias de un contragolpe inevitable, por otro lado -de la manera más irresponsable por el señor Von Heydebrand- acerca de que la guerra de submarinos obligaría a Inglaterra a capitular.

A tal desorden público nunca se le hizo frente a largo plazo con coraje. La ira por ello estalló en el mismo momento en que efectivamente se hizo luz acerca del éxito esperado.

Hubo dos hechos desorientadores alrededor de esta cuestión: por un lado el *entrelazamiento* de la cuestión acerca de la paz con los problemas de la nueva orientación; pero después, el indeciso desarrollo de la crisis misma.

Con respecto a la primera cuestión. Es ridículo pensar que la guerra no hubiese estallado aunque más no fuere por un día más tarde, si la constitución alemana se hubiese asemejado a aquellas de Francia o Inglaterra, *como un huevo al otro; una vez que esta constelación mundial se hubo constituido, y que mediante la cual el imperialismo ruso contaba con una chance irreversible. Y cualquier chico puede ver*

que ahora los opositores sólo adulan a la democracia alemana, porque se figuran que su triunfo puede significar un *debilitamiento* de Alemania. A éste ingenuo atrevimiento a una intervención en las cuestiones constitucionales internas alemanas; cualquier alemán sin

importar a qué partido pertenezca, habrá de responderle con la conocida amable invitación del asediado *Götz von Berlichingen*, de renegar al extranjero; que se promete hacerlo feliz de una vez y para siempre ,con la "liberación". Esto, que se conoce como la "democratización" de las instituciones políticas alemanas, es lo que pedimos nosotros como el medio indispensable de *conservación de la unidad de la nación*; en un momento en que tal vez debamos continuar con una larga guerra de defensa, la parlamentarización es la garantía de la *unidad en la conducción* de la política, y la forma futura de evitar los

mismos errores del pasado, como en el momento de la formación de esta constelación mundial que nos perjudicó. Pero ningún partido que de valor a la defensa de los intereses y el honor de Alemania puede, ni siquiera por un momento, permanecer en el poder.

¿Pero de dónde surge *en el interior* la confusa y retorcida mezcla de ambas cuestiones: una paz imparcial basada en el entendimiento por un lado, y un nuevo ordenamiento liberal, por el otro? Las *habladurías y los escritos de los literatos*, fueron los primeros en relacionarlos entre sí. Desde el comienzo mismo de la guerra procuraron falsear nuestra lucha nacional por la existencia, para que pareciese la lucha actual, bajo la apariencia específicamente "alemana", de la estructura estatal íntegramente burocrática contra *una aparente "conspiración"* de "las democracias europeas occidentales. La gran mayoría de la nación rechaza sin embargo el que nuestros hermanos derramasen su sangre por nada mejor, que sólo por esos productos literarios y por el dominio incontrolado de los funcionarios, por ellos glorificado. La estructura de un Estado debe, al fin y al cabo regirse por las tareas objetivas de la política universal y cultural ante las cuales se sitúa la Nación.

También el confuso *desenvolvimiento* de la crisis se fundamenta en la estructura interna del parlamento actual, y por sobre todo: por su situación respecto del gobierno. La burocracia alemana se le enfrenta como un poder extraño, que sólo representa a los funcionarios, pero que no arraiga al interior de los partidos políticos, y que por lo tanto no es capaz de conducirlos. El parlamento fue, desde Bismarck, impotente para implementar políticas positivas, y junto con las discusiones que hacen al presupuesto y la propuesta de leyes, ha estado concentrado en llevar adelante una pura "política negativa": se limitó a los reclamos, y las críticas acerca de las medidas de los poderes políticos extraparlamentarios. No existían ciudades, donde no

prosperasen líderes políticos del carácter de un Bennigsen, Völk, Mallinckrodt, Bethuy Huc, entre otros. Un parlamento sin un aparato sólidamente autosustentado de líderes, pero que al precipitarse una crisis entra inmediatamente en acción y toma contacto con el monarca sobre programas y personalidades, no es mejor que cualquier otro tipo de aglutinamiento humano; y un ardor de la voluntad política sin conductor se desarrolla bajo la forma de una especie de *levantamiento de esclavos*. Hasta los últimos detalles de la actual convención parlamentaria del trato en los negocios de las fracciones está apoyado sobre este obvio requisito: que este parlamento y su conducción partidaria *nunca* estarán en situación de asumir una corresponsabilidad en el destino del Estado. Cuán poco el Parlamento está en condiciones de gobernar en ausencia de una firme dominación por parte de los funcionarios, lo indica mediante qué pocos requisitos es posible la acefalía en el cuerpo del Senado. El gobierno alemán es desde hace mucho apenas un paralelo a una cartera de funcionarios, y no una conducción estatal dirigida por un político. Toda la marcha de la crisis fue un paradigma escolar: *cómo la ausencia de un parlamentarismo normalmente desarrollado se comporta en casos de crisis*. Nunca se producirá aquí una modificación, si uno *no* obliga continuamente a los partidos parlamentarios a expresas *tomas de posición* frente a cuestiones objetivas, así como lo hace respecto de las personalidades. Pero para eso nos fueron quitadas incluso las formas exteriores: De todas maneras, no ocurrió algo semejante en la crisis de julio. Que no haya ocurrido fue un grave error para los intereses del gobierno. Para poder ver esto hace falta tener presente la *situación* en la que fueron colocados los partidos. Y está totalmente claro cuán fundamentalmente se modificó con esto, interna y externamente, la condición de estos nuevos hombres y cómo esto repercutió sobre la situación política. Pero de esta manera, nuevamente bajo los efectos de la desleal sofística de la derecha, se produjo en agosto la misma penosa, conjurada situación, cuyo curso particular aún no ha tenido tiempo de desenvolverse por sí mismo, pero que de ninguna manera significó el fortalecimiento del gobierno. Ni el parlamento, ni los partidos, como la apariencia exterior podría hacer creer, tienen responsabilidad en esto. Detrás de todo esto están únicamente los intereses de prestigio de los funcionarios, cuando tan cobardemente se busca evitar la apariencia exterior, tal como si en la elección de las personalidades que conducen el reino hubiese que consultar a los

conductores de la representación popular. En relación con esto, fue sorprendente tener que escuchar la siguiente afirmación: el carácter federal del reino supone una consulta tal a los partidos. Según la constitución (art.18) el Senado bajo *ningún concepto* tiene injerencia en el nombramiento ni de funcionarios del reino ni tampoco del Canciller, y de ningún modo sería un abuso inconstitucional, si de parte de algún estado se intentara impedir los consejos de los representantes del pueblo.

Pero igualmente equivocada estaba la organización existente hasta el momento, de la influencia parlamentaria sobre los negocios del gobierno: El cometido principal del Reichstag /Cám. de Diputados/ puede llegar a ser justamente un día, el de un apropiado instrumento para el continuo control administrativo, siempre que los medios indispensables (derecho de encuesta) le sean ótorgados. Pero nunca más será apropiada una asamblea con cientos de oyentes para resolver cuestiones de alta política y menos aún para tomar decisiones acerca de ellas. Toda la inútil excitación en el público estuvo originada en este error técnico -la política tanto durante las democracias como fuera de ellas, en todos los casos es ejercida por pocos.- Los partidos de un parlamento activo y colaborador no pueden estar organizados según gremios sino por "séquitos". Fuera de ello, ahora, de ese único caso aislado que es la "Comisión de los Siete", podrá surgir, tal vez, una estructura política eficiente, si:

1-. los representantes partidarios tienen el *poder absoluto* sobre sus partidos (en todo caso, que sean capaces de facilitar una comisión partidaria. en cualquier momento, en pocas horas.)-

2- si constantemente, a medida que se desarrollan los procesos, se mantienen informados sobre todo lo que políticamente acontece, *sino no*. ¿Y qué sentido tiene que se reúna a los siete representantes de los partidos con los enviados de los senados de los pequeños estados? ¿Es que a través de esto se alcanzará el equilibrio político (las disposiciones constitucionales no autorizan en absoluto a la injerencia en la política exterior) del Senado, ó es que de esta manera acaba fortalecida la "idea" del "federalismo"? En las sesiones conjuntas se colocan inteligentemente al lado de los representantes de los dos o tres mayores estados centrales los cuatro o cinco jefes de los principales ministerios civiles y militares del Reich en tiempos de guerra, excepto aquellos otros jefes de departamento prusianos seleccionados por sorteo a discreción. El tomar determinaciones es atributo constitucional de una entidad tal, teniendo /siempre/ en

cuenta la exclusiva responsabilidad del canciller, no de la localidad. A pesar de todo lo cual, puede ser un medio para terminar con la inevitable *falta de dirección*, del hasta el momento *Parlamento sin estructura política*, a incluso también para al menos *facilitar* la disciplina de la prensa, con sus quejas tan conocidas por nosotros, /y/ con una mirada envidiosa sobre Inglaterra, sin que sean claros los fundamentos. Se debe elevar a /el rango de/ principio político: la publicidad y manifestación en el exterior, que se oculta mediante el mismo nombre del monarca, no sin el deliberado apoyo. de estas entidades.

El nuevo canciller ha dicho: él "no se dejará quitar la conducción de la mano". Hoy es más seguro que nunca que Alemania y -sus aliados alcanzarán una paz honorable; si es necesario: la forzaremos, si la *unidad interna* de la Nación se sitúa detrás de la voluntad de resistir. Los nuevos hombres desean ahorrarnos la inútil repetición de conmociones internas y probarse como *políticos* nacionales y no simplemente como burócratas eficientes: Pero el que puedan ser capaces de /ser/ lo primero dependerá *fundamentalmente* de que puedan *plantear correctamente* la cuestión acerca de la política interior alemana, y esta es: *¿cómo hacer para transformar a un Parlamento condenado por su actual estructura interna a la política negativa, en un co-soporte de la responsabilidad política?*

(Extraído de "Gesammelte Politische Schriften"; ed. Johannes Winckelmann; J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), Tubinga, 1958)

Traducción libre: Ernesto Funes (Colab. de M. Roden)